PAC-0624-2015-000157 – Expediente N° 11299/15

Acta N° 77 de fecha 27 de octubre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 20.-

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2015 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - LOTES N°s. 3, 7 y 9 - DECLARAR DESIERTOS.-**

**VISTO:** el informe GG.CEO.SE. N° 65/15 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 74/15 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 15 y 16 de octubre de 2015; la Resolución N° 8, Acta N° 35 de fecha 9 de junio de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1367/2015 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 10 de marzo de 2015; el Acta U.O.C. N° 19/2015 de Apertura de Sobres de fecha 18 de agosto de 2015; el memorando GTIC. N° 426/15 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 31 de agosto de 2015; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 261/15, 262/15, la providencia y la nota U.O.C. N° 70/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 18, 31 de agosto y 19 de octubre de 2015; el memorando A.I. N° 352/15 de la Auditoría Interna de fecha 26 de agosto de 2015; la providencia de la Presidencia de fecha 26 de octubre de 2015; y,

**CONSIDERANDO:** que, por informe GG.CEO.SE. N° 65/15 de fecha 15 de octubre de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la Declaración Desierta de los Lotes N°s. 3, 7 y 9, correspondiente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2015 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por Resolución N° 8, Acta N° 35 de fecha 9 de junio de 2015, en virtud a lo establecido en el inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado de los mismos.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**
**R E S U E L V E :**

1°) Declarar desiertos los Lotes N°s. 3, 7 y 9 del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2015 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 8, Acta N° 35 de fecha 9 de junio de 2015, en virtud a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo Llamado de los Lotes N°s. 3, 7 y 9, declarados desiertos en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

**FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-**
**RAFAEL LARA VALENZUELA.-ERNESTO VELAZQUEZ ARGAÑA.-**
**CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES**

**RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-**

Silvia Núñez
Gerente GPL

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
DECLARAR DESIERTO – LOTES 3,7,9 – SOPORTE INFORMÁTICO AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.



Descargado por vschae/SGGAF - GPL 27/10/2015 16:48:35